

Día Mundial contra la Rabia: reflexiones sobre una enfermedad olvidada

World Rabies Day: reflections on a forgotten disease

Rosa M^a Estévez-Reboredo^{1,3}  0000-0001-5241-9725

Juan Emilio Echevarría^{2,3}  0000-0001-7522-850X

¹Centro Nacional de Epidemiología, Instituto de Salud Carlos III, 28029 Madrid, España.

²Centro Nacional de Microbiología, Instituto de Salud Carlos III, 28220 Majadahonda, Madrid, España.

³CIBER de Epidemiología y Salud Pública (CIBERESP), Madrid, España.

Correspondencia

Rosa M^a Estévez-Reboredo
rm.estevez@isciii.es

Contribuciones de autoría

Todos los autores del presente trabajo han contribuido a su realización, han leído la última versión y están de acuerdo con su publicación.

Financiación

Este trabajo no ha recibido ningún tipo de financiación.

Conflicto de intereses

Los autores declaran no tener conflicto de intereses.

Cita sugerida

Estévez-Reboredo RM, Echevarría JE. Día Mundial contra la Rabia: reflexiones sobre una enfermedad olvidada. Boletín Epidemiológico Semanal. 2025;33(3):129-131. doi: 10.4321/s2173-92772025000300001

Según la Organización Mundial de la Salud (OMS), la rabia se considera una de las principales Enfermedades Tropicales Desatendidas (ETD), que afecta fundamentalmente a población vulnerable o de extrema pobreza y continúa causando 59.000 muertes al año en todo el planeta⁽¹⁾.

Como todos los años, el **28 de septiembre** se celebra el **Día Mundial contra la rabia**, una enfermedad por muchos olvidada, pero que no deja de ser una amenaza constante en nuestras fronteras y a la que conviene prestar atención.

La rabia que puede transmitirse al ser humano está causada por un virus de altísima letalidad, que se mantiene circulante en la naturaleza; afecta a un gran número de mamíferos carnívoros, tanto domésticos como salvajes, permitiendo la existencia de un ciclo silvestre y otro urbano que pueden entrelazarse. A su vez, también está presente en murciélagos y, aunque en nuestras latitudes no existen quirópteros hematófagos, la manipulación de cualquier especie de murciélago puede suponer un riesgo.

El perro doméstico es el reservorio urbano universal. La transmisión se produce tras la mordedura de un carnívoro infectado portador del virus en saliva o, por contacto directo de su saliva con laceraciones en la piel⁽²⁾. El mayor riesgo se asocia a mordeduras en zonas muy inervadas o cercanas al sistema nervioso central; una vez que el virus alcanza el sistema nervioso, la aparición de sintomatología es irreversible y el desenlace fatal.

Se trata de un proceso prevenible por vacunación, pero, el acceso limitado o inexistente a las campañas de educación sanitaria, profilaxis en perros y al tratamiento postexposición contribuye a incrementar el número de muertes cada año (fundamentalmente en niños de 5 a 14 años)⁽¹⁾. Esta situación se ve agravada por inequidades, pobreza o situaciones de guerra y flujos migratorios de personas. Además, implica un gran impacto social y sanitario, con un gasto anual mundial de 4000-6000 millones de euros y, a pesar de los esfuerzos impulsados por la estrategia Mundial de la OMS, sigue siendo endémica en más de 150 países⁽¹⁾.

España está libre de rabia humana desde 1978. Desde entonces, sólo se han declarado casos importados. Aun así, dada la gravedad de la enfermedad, se encuentra incluida en la lista de Enfermedades de Declaración Obligatoria (EDOs) y se realiza vigilancia epidemiológica.

La cercanía geográfica a países norteafricanos en los que la rabia es endémica nos posiciona en un lugar con riesgo de reintroducción, situación que afecta y preocupa de modo particular a las Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla que, esporádicamente, detectan casos de rabia importada en perros.

La vigilancia epidemiológica de esta enfermedad tiene especial relevancia. Existe un Plan de contingencia para el control de la rabia terrestre en animales en cautividad y silvestres, elaborado en el año 2023⁽³⁾, donde se establecen las actuaciones y mecanismos de coordinación necesarios, así como el control de su diseminación ante la aparición de algún caso.

Campañas de educación sanitaria, controles en frontera, la exigencia de viajar con la documentación y vacunación en regla de las mascotas y el control para la no introducción ilegal de especies animales susceptibles, constituyen medidas cruciales para la prevención y control de la posible entrada de animales infectados a nuestro país.

A su vez, se debe visibilizar la importancia de mantener la correcta vacunación de los animales de compañía, en particular de perros, gatos o hurones y en concienciar a la población del trabajo que implica para muchos profesionales velar por la salud de la ciudadanía, haciéndola partícipe del conocimiento de los riesgos que supondría la reemergencia de una enfermedad de tanta gravedad, así como reivindicar su papel e implicación en el funcionamiento de las estrategias de salud pública.

BIBLIOGRAFÍA

1. Organización Mundial de la Salud. Rabia [Internet]. Disponible en: <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/rabies>
2. Granero-Melcón B, Diaz-García O, Echevarría JE, Collado-Cortés MS, Estévez-Reboredo RM. Situación de la rabia terrestre en España en el siglo XXI. BES [Internet]. 29 de julio de 2024 [citado 24 de septiembre de 2025];32(2):105-12. Disponible en: [//revista.isciii.es/index.php/bes/article/view/1375](https://revista.isciii.es/index.php/bes/article/view/1375)
3. Plan de contingencia para el control de la rabia terrestre en animales en cautividad y silvestres en España 2023. Ministerio de Sanidad. Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. Ministerio de Ciencia e Innovación. Ministerio del Interior. Ministerio de Transición ecológica y Reto Demográfico. [Internet]. Disponible en: https://www.sanidad.gob.es/areas/alertasEmergenciasSanitarias/preparacionRespuesta/docs/Plan_contingencia_Rabia_2023.pdf